

Table with subscription rates for Valencia, Murcia, and Foreign (Estranjeros).

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion Lloja, 4. Pascual Aguilari, libreria, calle de Caballeros. Francisco Aguilari, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comas nicados, etc., a precios convencionales.

Año IV.

Valencia, Viernes 16 de Enero de 1880.

Núm. 831.

ADVERTENCIA.

Desde el dia 17 del actual, las oficinas de administracion y redaccion de este periódico quedarán instaladas en la plaza de Manises, número 5, entresuelo, derecha a espaldas de la Audiencia.

MEDIDAS

del sistema métrico decimal. (Véase la cuarta plana.)



POR 10 RS. SEMANALES máquinas para coser de todos sistemas para familias e industriales. CAMAS de hierro inglesas, doradas y maqueadas, al contado y a plazos.

7, CABILLEROS 7, VALENCIA.

VALENCIA 16 DE ENERO DE 1880.

Vamos a juzgar, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, y a modificar un tanto nuestras anteriores indicaciones, pero sin pasion de ningun género, y con la prudencia que no pueden menos de reconocer en nuestra publicacion los más exigentes adversarios, la opinion que nos merecen hoy las explicaciones que el señor Cánovas del Castillo ha dado en el Senado el dia doce del actual, con motivo del incidente promovido por el señor Güell y Ronté, relativamente al tan debatido asunto de la retirada de las minorias, cuya actitud, difícil y peligrosa por más de un concepto, hemos sido y seremos los primeros en respetar; continuando la senda de nuestro patriotismo, de la susceptibilidad más levantada, y atentos a la disciplina politica que nos tiene señalado el catecismo de nuestra comunión.

Aunque a la junta de las minorias le corresponde deliberar si las considera suficientes a desvanecer la ofensa ó el agravio que se las ha inferido en la célebre sesion del 10 de Diciembre, nosotros no podemos ni debemos excusarnos de emitir imparcialmente, aunque sea a grandes rasgos, nuestra particular opinion.

Es ó no cierto, que una cuestion de dignidad ó de cortesia, quizás cometida involuntariamente por el jefe del Gabinete en la Cámara de los señores diputados, ha ocasionado la retirada de las oposiciones de tan augusto recinto?

Pues si esto es innegable, según se consignaba en el solemne documento que estas han dirido al país, y que esta falta ó

desdeñado se ha cometido en el Congreso de diputados, no puede dudarse que ante este cuerpo colegislador debe procederse a la reparacion del agravio ó de la ofensa, quien quiera que sea el que lo haya cometido.

¿Pueden aceptarse como buenas, leales y sinceras las explicaciones que en el Senado ha pretendido dar el Sr. Cánovas a las minorias?

Nosotros no vacilamos en afirmarlo. Es mas; creemos que con las espontáneas manifestaciones de que por su parte no ha querido, ni tuvo intencion de ofenderlos, se ha allanado completamente el camino para que en la Cámara popular se repitan idénticas palabras por el jefe del Gabinete, adoptando ya las oposiciones un procedimiento análogo al que en el Senado dió lugar a ellas.

No es lícito, ni justo apurar hasta lo infinito, y en ocasiones con ingeniosas sutilidades, —cuestiones puramente de formas, de gestos ó de ademanes, que la mas esquisita susceptibilidad perdona y olvida, después de explícitas declaraciones que prueban que no solo no quiso ofender a las minorias, sino ni que ni aun tuvo intencion de ofenderlas, ni mortificarlas.

Si la vanidad personal del Sr. Cánovas del Castillo, le indujo en aquel momento a tomar una actitud, que pudo ofender y ofendió la representacion parlamentaria de las oposiciones en la Cámara, esa vanidad la hemos visto ya depuesta y disculpada ante la no menos augusta representacion nacional del Senado.

Adversarios, pero adversarios leales, de la politica sustentada en el poder por el Sr. Cánovas del Castillo, reconocemos de buen grado que las expresiones vertidas en su discurso, hijas son del deseo de poner feliz término a la grave situacion que atraviesan, no solo los Cuerpos Colegisladores, sino el país.

No somos nosotros de aquellos que en locos desvarios, ó desvanecidos por la influencia de perniciosas doctrinas, pretenden rebajar y deprimir la autoridad de que debe hallarse revestido todo gobierno constituido, sea el que fuere: no somos tampoco de aquellos que dejan aprisionarse en las redes, manosamente preparadas por una fácil y elocuente oratoria, para ser el juguete, al fin, de despóticos gobernantes ó de autoritarios Parlamentos.

Sentimos en nuestra alma el fuego que sostiene é inflama la mas pura doctrina de lo que es y debe ser el sistema parlamentario, y no nos dejamos nunca seducir de momentáneas alucinaciones, de fascinadoras promesas ni de alhagüenas esperanzas. Recogemos nuestras primeras impresiones, y en el crisol de nuestro dogma, y en el de la dignidad y engrandecimiento de la patria, fundimos nuestras legítimas aspiraciones.

Bajo tan nobles como levantados procedimientos, deben tambien verificarse las de nuestros adversarios; y reconociéndolo

asi, no vacilamos en asegurar que el conflicto parlamentario terminará muy en breve, por consecuencia de las nuevas explicaciones que en las Cortes dará el jefe del gabinete, ratificando las mismas palabras que ha pronunciado en el Senado, relativamente a este asunto, y en virtud de una fórmula adoptada de acuerdo con las minorias, que no puede ni debe ser depresiva para ellas ni para el gobierno.

Creemos haber juzgado el asunto, aunque de una manera asaz rápida, con sereno juicio y con recto criterio; y celosos como el que más, del decoro y del prestigio que se merecen el Parlamento en general, y en particular las minorias, deseamos que, sin detrimento de su honra, vuelvan estas a la vida activa de las cámaras, donde su presencia se hace cada dia más urgente é indispensable, para dar feliz término a los graves problemas que se habian planteado, sino queremos perecer sujetos a la caprichosa y personal politica del Sr. Cánovas del Castillo, ó merecer el estigma que impone siempre la opinion pública primero, y la historia después, a aquellos que, en los momentos de peligro para la patria, no arrostran tranquilamente las adversidades que generalmente impone la patria a todos sus secuaces.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Nuevas instrucciones de Inglaterra respecto al Afghanistan.—El Fremdenblatt de Viena y los partidarios de la Italia irredenta.

El Consejo superior de la India ha decidido adoptar un nuevo plan politico por lo que respecta al Afghanistan, muy distinto al que Lord Lyton vino a proclamar hace pocos dias en un discurso oficial.

Sin duda la situacion del país, y el incremento que cada dia va tomando la insurreccion inquietaba bastante al gobierno inglés, poco confiado en su remedio primitivo, consistente en cambiar la dinastia, obligando a aceptar a los afganos un emir que fuese su hechura. Abandonado este plan, tratase ahora de dividir el país en una porcion de pequeños estados independientes entre sí, lo cual dará mas garantías de seguridad a las posesiones inglesas del Asia, al paso que contribuirá a hacer sentir mas directamente su influencia.

Falta sin embargo que este bello pensamiento de los ingleses, pueda llevarse a la práctica cosa que no dejarán de impedir los afganos con todas sus fuerzas, como lo están demostrando ya al general Roberts, que apesar de sus recientes triunfos y de la nueva ocupacion de Cabul sigue pidiendo con insistencia refuerzos en hombres, armas y dinero.

Hablando el Fremdenblatt, órgano oficial del gabinete austriaco, del incidente diplomático surgido entre Italia y Austria con motivo de las declaraciones hechas por Imbriani y de las manifestaciones belicosas de los partidarios de la «Italia irredenta» dice

que dados los informes que acerca del asunto tiene su gobierno, no es posible que tales demostraciones lleguen a turbar las buenas relaciones que existen entre las dos potencias en la actualidad. A pesar de esto el periódico en cuestion dá algunos consejos al señor Cairoli invitándole a pensar que como jefe de un gobierno constituido debe tanto él como sus colegas evitar toda relacion directa ó indirecta con los irredentistas.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 13 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORENO NIETO.

Abrióse la sesion a las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Concedaron sobre la mesa un extracto de la concesion del ferro-carril de Madrid a Ciudad-Real y una comunicacion del gobierno anunciando que el decreto de aplicacion de la ley hipotecaria a las islas de Cuba y Puerto-Rico empezará a regir desde 1.º de Mayo próximo.

Se publicaron como leyes las referentes al establecimiento de un cable telegráfico de Mallorca a Ibiza; a prisioneros de guerra procedentes de las filas carlistas; a la concesion de los ferro-carriles de Catalunya a Teruel y Teruel a Sagunto, y ferro-carril de Igualada; créditos extraordinarios para la limpieza de los Caños de la Carraca y gastos de telégrafos.

Quedó el Congreso enterado de haberse constituido varias comisiones y de haberse presentado en secretaria varias credenciales electorales.

Se leyó y anunció que quedaba sobre la mesa el dictamen sobre abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Sr. RUIZ DE VELASCO recordó que habia hecho, sin obtener contestacion, varias preguntas sobre las negociaciones entabladas con Inglaterra, para la reforma de la escala alcohólica, y sobre tratados comerciales con la república de los Estados Unidos; y ocupándose del celebrado con Francia en Diciembre de 1877, dijo, que siendo tan ventajoso para los dos países contratantes, era de desear que se subsanasen todas las dificultades, que, según parece, se oponen actualmente a la renovacion del convenio.

El Sr. ministro de ESTADO: Los asuntos de que se ha ocupado su señoría, están en vías de tramitacion, y el referente al tratado con Francia no tropieza con dificultades de ninguna especie. Por lo que hace a la modificacion de la escala alcohólica inglesa, no hay nada que pueda indicar que se presenten invencibles dificultades, sino muy al contrario. El tratado con los Estados Unidos necesita un estudio muy detenido, y por las cuestiones que implica exige del gobierno cierta reserva.

El Sr. RUIZ DE VELASCO hizo notar que este era el tiempo oportuno de gestionar con Inglaterra, porque los presupuestos de aquel país se presentan en Marzo, y tambien es la ocasion de gestionar con los Estados Unidos, hoy que

todo el mundo está persuadido de la necesidad de reformar los aranceles de Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de ESTADO rectificó insistiendo en que cuestiones de esta trascendencia no siempre pueden resolverse con la prontitud que se desea, y prometió emplear por su parte toda la actividad posible.

El Sr. BERDUGO pidió al señor ministro de Hacienda la remision de varias circulares y datos relativos a la manera de hacer efectivo el impuesto de consumos en muchos pueblos, pues pensaba ocuparse de este asunto.

El señor ministro de HACIENDA prometió remitir las circulares pedidas.

El Sr. PEREZ SANMILLAN: Después de la reunion que han celebrado los representantes de 26 provincias vinicio as y de las explícitas explicaciones que en la conferencia celebrada con dichos representantes dió el señor ministro de Estado, me extraña sobremanera las preguntas que acaba de hacer el Sr. Ruiz de Velasco.

Los señores FABIE y RUIZ DE VELASCO dicen que ignoraban que se hubiese celebrado semejante conferencia.

El Sr. BOSCH y LABRUS dice que en el asunto de los tratados de comercio conviene que el gobierno tenga presentes algunas observaciones que el diputado indica.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno tendrá en cuenta, cuando llegue el caso, las observaciones que acaba de hacer el Sr. Bosch.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO: Desearia saber si es cierto que desde mañana se van a cobrar con recargo las cédulas personales, porque no me parece justo que los contribuyentes sean responsables de las omisiones de la Administracion, que no ha repartido a domicilio las cédulas.

Ruego tambien al señor ministro de Hacienda que tenga en cuenta la poca formalidad con que se extienden las cédulas personales, que está dando lugar a muchas falsificaciones en el otorgamiento de escrituras y documentos públicos.

El señor ministro de HACIENDA: Hay necesidad absoluta de fijar un plazo, pasado el cual se cobran las cédulas con recargo; de otra manera no habria medio de hacer efectivo el impuesto. A este fin se han dictado algunas disposiciones que traeré aquí, si los señores diputados lo desean.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO: Acepto desde luego el ofrecimiento del señor ministro, é insisto en mis observaciones anteriores sobre la falta de formalidad en la expedicion de estos documentos.

El señor ministro de HACIENDA: Las cédulas personales constituyen hoy un tributo, y en tal concepto se dan a quien las solicita.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO: Si se han comprendido ciertas formalidades en las cédulas, han sido precisamente en virtud de una orden emanada de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: Esas formalidades se derivan del carácter de tributo que hoy tienen esos documentos.

El Sr. LA IGLESIA: Lo que acaba de decir el señor ministro de Hacienda envuelve una cuestion de vigilancia pública; gerée el señor ministro de la Goberna-

-41-

sienten unas mismas necesidades, que los intereses son comunes, y dejando a cada cual el grato placer de la memoria que le arrulle en horas de ventura, enumerando monumentos notables, objetos de arte que el polvo estendió por el espacio; buscar de comun acuerdo la solucion a los grandes problemas que la sociedad moderna plantea, para que nuestros hijos bendigan la actual generacion y aprendan el camino que deben seguir si quieren ser grandes y fuertes.

Sin embargo, no dejamos de conocer que esta idea generosa, no encontrará el eco que debía en el corazón de esos pueblos hermanos, por quienes corre en sus venas la misma sangre, debido a las razones que dejamos enumeradas y que tardarán en borrarse de la superficie, pues dichos antagonismos y divisiones aparte de esos motivos, encuentran su alimento en la politica (el mas grave mal que nos aqueja.)

La politica noble, levantada, hubiera podido hacer desaparecer esas imperfecciones, esas diferencias, consagrándose al desarrollo y fomento de los intereses morales y materiales que proporcionarán paz, tranquilidad, calma; pero las épocas de represion han encumbrado minorias turbulentas, vergonzantes que, posponiendo el interés colectivo al egoísmo han sacrificado los mejores deseos en aras de sus miserias, y con el objeto de sostenerse en el poder, han procurado ensanchar las distancias, remedando la célebre frase de Maquiavelo: «Divide y vencerás.»

-40-

XIII.

JÁBEA.

¿Por qué las poblaciones afines que han nacido al calor de unos mismos intereses, al fuego de un mismo sentimiento, han de crearse obstáculos a cada paso sin motivo ni razon?

¿Por qué los pueblos gemelos en la raza y el pensamiento, que tienen un mismo culto, idioma, costumbres, hábitos, han de tener cierta emulacion que traspasa los limites racionales para convertirse en verdadera rivalidad?

Estas y otras muchas observaciones, nos hemos hecho en algunas ocasiones al ver que se destruyen las fuerzas tanto intelectuales como físicas en el palenque de la lucha en Dénia y.... Jábea.

Bien sabemos, que el corazón humano se deja arrastrar con frecuencia por las pasiones, y el necio orgullo nos lleva al terreno de creernos mas elevados que nuestros semejantes y rebajarles ó deprimirlos en odiosas comparaciones; que la gloria de la patria, de la raza, ó la familia, le hacemos propia creyendo que nos pertenece, y escuchados, enaltecidos con ese timbre, miramos de reojo al vecino creyéndonos superiores, y ensalzando nuestra dignidad deprimimos la suya.

Mas si este sistema tuvo su culto, la vida en los siglos que fueron, efecto de rancias preocupaciones de la ignorancia y fanatismo que dominaba el mundo explotándole a sus designios, pero desde que la religion cristiana proclamó aquellas santas palabras «de iguales, de hermanos» desde que la hermosa libertad quebró las ligaduras que oprimian al hombre, que le hacian esclavo de otro ser compuesto de la misma sustancia, y la ciencia ha demostrado que la sangre que corre por nuestras venas toda tiene el mismo color; esos pergaminos carcomidos no nos dan derecho a la supremacia, esas ostentaciones son ridiculas, y esa ambicion es una locura que no puede tener cabida en las almas nobles que conocen la verdad de las cosas.

-37-

chen las lecciones de los ascendientes y recobren mañana en el trabajo lo que debieron a la naturaleza!

Sin embargo, antes de terminar estas ligerísimas líneas, haciendo justicia al suelo querido, debemos apuntar sintetizando el objeto del asunto, que dicha ciudad por gracia de Felipe III, como ente moral siguió los pasos del individuo atravesando los periodos característicos de infancia, juventud, virilidad, vejez; que en las varias dominaciones de fenicios, romanos, godos, árabes, hiberos, que brilló cual astro reflejando en lo mas azul del firmamento, esparciendo sus rayos por doquier y, gozando de las auras bienhechoras de la felicidad; y después de su apogeo, de irradiar en distintos horizontes, se eclipsó en la densa niebla de la oscuridad para volver a pasar por su nuevo estado a girar en ese círculo vicioso del destino, cumpliendo su mision providencial; y después de las transformaciones elaboradas en el secreto de los siglos, adquirir el prestigio, el movimiento que le lleve a la cumbre del poder.

De otro modo seria desmentida esa ley universal sobre la que giran todas las razas, como las generaciones!

Si pudiéramos disponer de mas espacio, dilataríamos esta idea.

Volvamos a la cuestion.

Debido como dejamos dicho a los medios naturales y tener un puesto de abrigo para los buques de poco calado, que era lo suficiente en otros dias, es lo cierto que atrajo las miras de los conquistadores de estos reinos; que consiguió muchos laureles, mereció la distincion de ser visitada, tres veces, por Felipe III; por el archiduque de Austria que arribó a su puerto con nueve galeras; por doña Maria, esposa de Felipe IV; que en él embarco doña Margarita de Austria, esposa que fué del emperador de Alemania, en una flotilla de doce galeras; que fue gobernada por emires y wálies; que sus obispos figuraron en los célebres concilios de Toledo, desde el quinto en adelante; que rechazó en 9 de Setiembre de 1336 a diez galeotas argelinas que con un desembarque de 600 hombres intentaron apoderarse de la plaza; que con una flota de cuatro galeras fue gobernada por emires y wálies; que sus obispos figuraron en los célebres concilios de Toledo, desde el quinto en adelante; que rechazó en 9 de Setiembre de 1336 a diez galeotas argelinas que con un desembarque de 600 hombres intentaron apoderarse de la plaza; que con una flota de cuatro galeras abordó a la capitana de Argel apresándole muchas riquezas y cautivos, infundiendo terror a los piratas de Berberia; que consiguió elevar su iglesia a colegiata por bula de Inocencio XII, sin poder entrar en posesion de dicho titulo por las dis-



ción que la cédula personal no es documento de vigilancia de ninguna clase?  
 El señor ministro de HACIENDA: Sea la cédula personal lo que fuere para las autoridades administrativas ó judiciales, para el departamento de Hacienda no es ni mas ni menos que una cuestion de tribucion.  
 El Sr. LA IGLESIA: La cédula personal es un documento de vigilancia y un medio de imposición al contribuyente, pero este segundo aspecto es accesorio; el mas importante es el primero á mi juicio: por eso deseaba que el señor ministro de la Gobernación nos dijera cual era su criterio en este punto.  
 El señor ministro de HACIENDA: Desde el momento en que las cédulas constituyen un servicio que se ha encomendado al ministro de Hacienda para que saque diez millones de reales, claro es que ha cambiado su caracter: podrá ser un documento necesario para acreditar esto ó lo otro; pero esencialmente es la base de un tributo, y no un documento de seguridad pública.  
 Rectifican los Sres. LA IGLESIA y ministro de HACIENDA.  
 El Sr. GONZALEZ VALLARINO: Yo creo que las cédulas son al mismo tiempo que recaudación de tributo documento de seguridad; que responden al empadronamiento y que se deben llevar á casa del contribuyente; pero cuando la cédula se expone como cualquiera otro timbre, resulta que se apodera de ella quien quiere y hace una cédula á su antojo. Así, pues, yo ruego al señor ministro de Hacienda que se haga el reparto como previene la ley.  
 El señor ministro de HACIENDA: Las cédulas se reparten; pero no es culpa de la administración ni de sus agentes que los cobradores no encuentren en sus casas á los individuos, ó que estos no quieran pagar.

ORDEN DEL DIA.  
 Se verificó el sorteo de las secciones, y para reunirse estas se suspendió la sesión á las cuatro y media.

Continuando á las siete menos cuarto, se dió cuenta de los asuntos de que las secciones se habian ocupado y de la constitucion de varias comisiones.  
 Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes sobre felicitación á SS. MM. y sobre el acta de Santa Clara (Cuba), y se levantó la sesión, señalando para la órden del dia los dictámenes que quedaban sobre la mesa.  
 Bran las siete.

SENADO.

Alcanse de la sesion del dia 14 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.  
 El Sr. SANTA ANA dirigió un ruego al gobierno de S. M.  
 Hizo constar el estado lastimoso en que se encuentran los trabajadores por los rigores de la escacion, que impide que se emprendan y prosigan las construcciones y rogó al ministro de la Gobernación que del fondo de calamidades se destinara una cantidad, no muy crecida porque no es necesaria, para el establecimiento de oficinas económicas, que faciliten sustento barato á las clases trabajadoras.  
 En apoyo de su ruego, dijo que el ayuntamiento de Madrid ha concedido 500 licencias para edificar y solo se hace uso en la actualidad de unas 30.  
 El señor ministro de ESTADO contestó que no existe verdadera urgencia para adoptar las medidas propuestas por el Sr. Santa Ana, que si encierra algo bueno, es peligroso para el porvenir de las mismas clases trabajadoras.  
 El Sr. SANTA ANA rectificó y dijo que en prueba de que la necesidad existe, de-

bía hacer constar que el ayuntamiento ha nombrado una comision que estudie los medios de socorrer á las clases trabajadoras.  
 Negó que en la medida propuesta existiera peligro alguno para nadie, puesto que en París y en Barcelona se hallan establecidas por ministerio de la caridad cristiana, que manda amparar y socorrer al necesitado, y no se tiene noticia sino de sus beneficiosos resultados.  
 El señor ministro de ESTADO rectificó.

CONGRESO.

Alcanse de la sesion del dia 14 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORENO NIETO.

Abierta la sesión á las tres se da lectura del acta anterior, que es aprobada.  
 El Sr. GARCÍA LOPEZ ruega á la mesa le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de Fomento.  
 Se dá lectura de una proposicion en la que se pide autorizacion para que la diputacion provincial de Tarragona pueda levantar un empréstito de tres millones de pesetas con destino á la construcción de carreteras.  
 El Sr. BOSCH (D. Alberto) apoya la proposicion en un breve discurso.  
 El señor ministro de HACIENDA dice que el gobierno no tiene inconveniente en que sea tomada en consideracion.  
 Así lo acuerda el Congreso.  
 Dáse cuenta del despacho ordinario.  
 Se dá lectura del dictamen de la comision encargada de la redaccion del mensaje de felicitacion á SS. MM. por haber salido ileso del atentado de que fueron objeto el dia 30 de Diciembre último.  
 La Cámara acuerda que sea votado en su totalidad.  
 Es aprobado el dictamen en votacion ordinaria por unanimidad.  
 Apruébase sin discusion el dictamen de la comision de actas referente á Santa Clara (Cuba), y es proclamado diputado don Leopoldo Cancio.  
 Dáse lectura del dictamen de la comision que entiende del proyecto sobre abolicion de la esclavitud.  
 El Sr. SANTOS DE GUZMAN usa de la palabra en contra. Declara que combate el dictamen en primer lugar por las sutilezas y sofismas que contiene.  
 Niega que la prensa de Cuba apruebe con unanimidad ó sin ella el proyecto y sostiene que los partidos políticos de Cuba le nieguen su aprobacion, como se la han negado los senadores en la discusion á que ha sido sometido el proyecto en la alta Cámara.  
 Entiende que ni el gobierno ni la comision, ni los señores diputados de la mayoría hubieran presentado, y estarian dispuestos á aprobar el proyecto si no lo hubiese presentado el ministerio anterior de cuya política, principios y proceder es continuador el actual.  
 Cree que si esto no hubiera sucedido otro hubiera sido el criterio del gobierno respecto del asunto. (Protestas en la mayoría.)  
 (En los bancos de las minorias se vé al general Riquelme.)  
 Niega que los negros esclavos se hayan levantado en armas contra la bandera de España, y que los insurrectos han sido los negros libres.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Anteanoche celebróse en los salones de la Sociedad Valenciana de Agricultura la reunion anunciada. Acudieron gran número de propietarios y embarcadores de naranja y pasa; luego de expresar el presidente Sr. Oliag el objeto de la convocatoria, usaron de la palabra personas tan competentes en la materia como los señores Devesa y Vives, exponiendo el primero los

honerosos derechos con que los aranceles de la Union gravan la importacion de nuestra naranja, que asciende hoy á unas 200 mil cajas; y el último, sentidas frases en pró de que se equiparen los derechos de introduccion de nuestra pasa valenciana con los que devengan las de otras procedencias.  
 El Sr. Ferrer resumiendo, pronunció un breve discurso en el que hizo patente la necesidad de acudir pronto al gobierno, manifestando ser esta ocasion propicia por la rebaja de derechos introductorios de harinas y cereales de los Estados- Unidos, en que se ha pensado para hacer mas soportables las leyes de emancipacion á los dueños de esclavos, porque en compensacion de esta medida tan favorable para el comercio norte-americano, el gobierno de la Union no podrá menos de sentirse inclinado á derogar ó reducir unos derechos de importacion que hacen languidecer notablemente nuestra exportacion de ácidos y fruta seca para aquellas regiones.  
 A propuesta del mismo, se nombró una comision de la que forman parte los señores Amorós, Ferrer, Devesa y Vives, encargada de redactar una razonada exposicion, que á su tiempo publicaremos, en la que se pedirá al gobierno la intercesion para con el de Washington á los fines consabidos en beneficio de nuestros ricos productos de pasa y naranja.  
 En dicha reunion, oímos hacer referencia á los recargos que en Bélgica, Holanda y Alemania, sufre tambien nuestra importacion de frutas tiernas y secas. Aunque en aquellos mercados todavia no son bien conocidas nuestras producciones, sin embargo, se ha de tener en cuenta, que cada año aumentan en ellos el consumo de naranja y pasa, ascendiendo hoy á mas de 70.000 cajas naranja, y por lo mismo, si los derechos fueran menores, el consumo se extenderia como en Inglaterra á las clases trabajadoras, y nuestras crecientes plantaciones encontrarían mas ancho campo á la exportacion.

Sr. D. José Botella.  
 Si el recibimiento de que *evacuacion* (para *El Pais*) ha sido objeto por parte de la Diputacion provincial no le ha parecido bastante satisfactorio, le exhortamos á que dirija sus pasos á las Casas Consistoriales y le aseguramos que se verá en una situacion análoga á la de Roberto el diablo en el año del Cementerio. Al fin y al cabo la voz del héroe de Meyerbeer despertó las silfides que dormian en sus lechos de piedra y el duque de Aquitania, lleno de consuelo, pudo llevarse la planta maravillosa. Vencencia (para *El Pais*) no ha de verse en el mismo caso: en la desierta mansion capítular, le esperará el alcalde, responderán á su voz en vez de las silfides del melodrama, los concejales de la totalidad menos el quebrado, que son un decimal en el Ayuntamiento, pero no ha de poder llevarse la planta maravillosa y con ella las simpatías del pueblo valenciano.  
 Aquí es *evacuacion* (para *El Pais*) sobradamente conocido y conocida son tambien las entidades que forman su corte. Para desahacer la mala impresion producida por su nombramiento, no tiene mas que un medio y ese medio que consiste en renunciar, como otros valencianos, los sueldos, no sabemos por qué, ó mejor dicho, lo presumimos; no está *evacuacion* (para *El Pais*) dispuesto á adoptar lo por ahora.  
 Pero ¿qué importa el desaire en la Diputacion provincial y otro semejante en el Municipio? Mientras tanto *evacuacion* (para *El Pais*) gobierna y cobra, y un dia de vida es vida.

Ya tenemos otra víctima de nuestros incomparables Volasio. Los tribunales especiales de imprenta no son bastante para el Sr. Botella y de acuerdo seguramente con el sauhedrín de Baa, Casa-Ramos, Noumole y Garelli, ha resuelto someter los periódicos á los Juzgados de primera instancia.  
 El siguiente sueto que tomamos de *El*

*Mercantil Valenciano* informará á nuestros lectores del percance sufrido por nuestro estimado colega:  
 «Parece que el señor gobernador, don José Botella, se ha creído en el caso de denunciar á *El-Mercantil* ante los tribunales de justicia, por no sé qué graves delitos que le parece hemos cometido estos dias. Es la causa núm. 11 en la larga série de las que venimos sufriendo con grave disgusto de escribanos actuarios y alguaciles, á cuyos apreciables funcionarios traemos excesivamente atareados con nuestras trapisondas. ¡Todo sea por Dios!  
 Sospechamos que la causa criminal con que acaba de obsequiarnos el señor Botella, se fundará en cuanto hemos dicho sobre los acontecimientos del presidio, aunque nada haya en ello que tenga carácter punible; pero el Sr. Botella se habrá dicho: «Eso es jovenes folicuarios están hablando del presidio á tonfas á locas sin saber lo que allí pasa; pues metámoslos dentro y así podrán dar razon exacta no solo del rancho, sino de los palos del establecimiento.» Y hétenos camino del presidio.  
 Gracias, Sr. Botella, muchas gracias; pero permitanos que le digamos con toda reverencia que cinco años de parecidas persecuciones han blindado nuestro organismo hasta el estremo de que solo lamentamos en tales percances el trabajo perdido de nuestros adversarios.  
 Descamamos que el valeroso cofrade, libre hasta aquí de botellazo especial, sufra con paciencia el botellazo ordinario y no reciba lesion de ninguna especie.  
 Por los deinas, no se nos oculta que todos los periódicos que han visto con disgusto el inconcebible nombramiento del señor Botella, habrán de seguir por la calle de Amargura á *El Mercantil* y á *La Alianza*.  
 El director general de aduanas Sr. D. Juan Caveno, ha dimitido.  
 No podemos asegurar de una manera concluyente, si su dimision ha sido ó no aceptada; pero sea de todo ello lo que quiera, es lo cierto que empiezan los desprendimientos en el ruinoso y carcomido ministerio de Hacienda, en donde tan solo una interminable série de mistificaciones, y de no interrumpidas irregularidades, sostenidas por la inconsciencia económica del señor Orovio, ha podido hasta hoy sostener en aparente altura, nuestro crédito nacional.  
 Este primer desprendimiento, que ni en poco ni en mucho afecta á la marcha financiera que ha impuesto á la Hacienda española el actual ministro, inaugura, en nuestro concepto, un periodo de dimisiones en los diferentes departamentos del ramo, que muy pronto tendremos ocasion de manifestar.  
 Aunque nada bueno ni nuevo ha hecho en la direccion de aduanas el Sr. Caveno, puesto que se ha limitado á recoger el fruto sembrado por los Sres. Figuerola y Barzanallana á su paso por aquellas regiones, hemos de hacer constar que entre la administracion del Sr. Caveno y la del Sr. Botella, hay un abismo profundo, en el cual no es posible penetrar. Efectivamente el Sr. Botella se limitó á cobrar su sueldo y prepararse para dar un paso hacia el tribunal de cuentas del reino; y el Sr. Caveno se limitó á cobrar su sueldo para retirarse tranquilamente á su casa antes de que lo hubieran despedido.  
 Dice un colega:  
 «A propósito del presidio. El confinado Fernando Sanz, que hallándose bueno y sano fue trasladado á la enfermería el mismo dia en que manifestó al señor comandante que no comia el pan porque era malo, ha enfermado de repente en aquel local, segun nos dicen, hallándose moribundo.  
 Preocupados con la última causa criminal con que nos ha obsequiado el Sr. Botella, no se nos ocurre comentario alguno sobre el hecho que exponemos; pero si nos parece oportuno rogar al señor juez de pri-

mera instancia del distrito de San Vicente, que se sirva comisionar á los facultativos forenses y á alguna notabilidad de nuestra real academia de Medicina, para que asistan al enfermo y den parte al tribunal de sus observaciones.  
 Efectivamente, si el hecho es cierto basta el ruego y huelgan los comentarios.  
 Buen comienzo ha tenido en Valencia el proconsulado del Sr. Botella.  
 El gobernador de Guadalajara, ha publicado una circular encargando á las autoridades que persigan el vicio de la blasfemia.  
 La *Union Católica* exige otro tanto del Sr. Botella.  
 Nosotros creemos que nuestro Volusio haria mejor en dictar una órden del dia para que, firmada por el Sr. Bau, se leyese á la guardia conservadora denominada *de los chics*, que reconoce por jefe al distinguido barajista.  
 El Tesoro público está de enhorabuena: la Hacienda se ha salvado: la deuda española desaparecerá en breve: dentro de poco tiempo se abrirán canales: la locomotora cruzará la España hasta el último conflujo, y la miseria, que habia tomado carta de naturaleza en este pais, se convertirá en raudales de bienandanza; el labrador verá aseguradas sus cosechas, la propiedad aumentará, el comercio adquirirá la importancia que merece: todo irá bien. Esto se deberá única y exclusivamente al tribunal de cuentas del reino, que ha descubierto un gran desfalco.  
 Se ha averiguado, que D. Terencio Vendrell, habilitado que fué de los estancos de esta capital, allá por los años 69 ó 70, percibió de más la importante cantidad de UNA PESETA CINCUENTA Y DOS CENTIMOS, y que, D. Francisco García Cuevas, en el mes de Febrero de 1872, y en concepto de bonificacion por pagos anticipados, percibió de más tambien DOS PESETAS.  
 Ya avisaremos cuando se reintegre al Tesoro tan importantes capitales.  
 El doctor May, ha manifestado diferentes noches al público del teatro Principal, que en su casa daria explicaciones respecto á la veracidad del magnetismo y de sus experimentos, á aquellos que, incrédulos, tuviesen por juego ó valor entendido entre él y la sonámbula los resultados que tanta admiracion causaban.  
 Fiada en estas invitaciones, una comision de personas científicas, se presentó anteayer en la casa del referido profesor para pedirle hora en que, con toda comodidad para él, les mostrase de cerca los detalles de sus trabajos; y citada por el doctor para las seis y media de la tarde, volvió la comision á la hora que se le indicara.  
 Nada menos que una hora tardó el Sr. May en exhibirse, pero fué para manifestar que la sonámbula estaba fuera, ó no dispuesta, por lo cual les rogaba que volbiesen al siguiente día.  
 Ayer volvieran, y despues de un recibimiento un tanto descortés, indicó en definitiva que era preciso, para realizar sus ofrecimientos, que se reuniese un número considerable de espectadores, y *anda mas*, que cada concurrente satisficiese cinco pesetas al profesor magnético.  
 No le faltaba al doctor May, despues del fiasco acaecido en la última representacion mágica del Principal, más que el acto apunado para acreditarse, y acreditar en Valencia, capital llena de antepedentes nada favorables para ciertos charlatanes, el *flamante sistema científico del magnetismo*.  
 Un tartanero que con objeto de evacuar un encargo, penetró anteayer en la farmacia del Palian, notó al volver á su tartana que le habian sido robados los almohadones de los asientos.  
 Como si esto no fuera bastante, la guardia municipal le denunció á la alcaldia por contravencion las disposiciones del B. G. de B. G., dejando abandonado el carruaje.  
 ¿Quiéren ustedes mas desdichas?

cordias que se suscitaban; que en la época romana florecieron juriscultos y literatos célebres; estudiando en la árabe, filosofía, historia, medicina y poesia, como nos demuestra una pequeña parte traducida por Omón-Í-kiram quedeció á su amante el bello As-Sammar.  
 «Asombrados jolí mortales!—asombrados del amor—que con su llama me abrasa—y devora el corazón.  
 Si mi amante está conmigo—parece que el mismo sol—de las regiones celestes—el camino abandonó—bajando, á verter sus rayos—brillantes entre los dos—y á disipar las tinieblas—porque mi amante es mi sol.  
 ¡Ay! El hombre á quien adoro—mi corazón se llevó—y á todas partes le sigo—buscando mi corazón.  
 En todos los periodos que hemos descrito sucintamente, alcanzó dias de bienestar y felicidad, teniendo por base, como elementos de riqueza, el comercio, la industria y la agricultura; y particularmente, en la dominacion árabe que su genio les impulsaba á cultivar los campos, estableciendo buenos sistemas de riego, y, si con la espulsion de los moriscos, se empobreció su suelo por la falta de brazos, poco á poco se fué reponiendo de tal desastre, iniciándose su era de progreso en el siglo XVII hasta el punto que, si en 1530 llega el censo de poblacion á 300 vecinos, en el 50 sube á 2.000, y en la actualidad pasará de 2.300; y si las principales cosechas como trigo, vino, pasa, seda y otras, ascenden á algun valor y número, como sucedia en la pasa, que á principio de este siglo llegaba á 60.000 quintales moscatel, y 8.000 planta, llega la primera hoy á 400.000 habiendo desaparecido la segunda.  
 Pero ya que de esto nos ocupamos, no será demás decir que si el moscatel romano trasportado de las orillas del Tiber, ha sustituido á casi todas las cosechas por el crecido valor que alcanza en los mercados extranjeros, constituyendo la principal riqueza del pais, si la filoxera estendiera sus alas hacia este reino, quedaria completamente empobrecido por el error tan grave que han cometido sus habitantes de hacer depender toda su existencia de una sola cosecha; á menos que el proyecto de pantano no se realizara, ó las norias de vapor pudieran sustituirle, aclimatando la naranja ó la caña de azúcar, que hasta ahora ha tropezado con grandes inconvenientes por la falta de aguas é investigacion fiscal.

El comercio y la industria que no es mas que el mismo comercio puesto en movimiento, siguiendo las huellas de esa regeneracion material siempre crecientes desde que este centro sacudió el marasmo en que yacia, han adquirido un desarrollo extraordinario y, gracias á los capitales acumulados y á la construcción de pequeños muelles de embarque, ha conseguido extender sus relaciones á muchos mercados extranjeros; y estamos seguros que si el puerto se limpia y arregla, tomara mucho mas incremento, y adquiriria esa poblacion el prestigio que se merece.  
 ¿Conseguirá ese bello ideal en el porvenir?  
 Las obras del puerto necesitan algunos millones, y aunque su historia justifica la necesidad del gasto y de ese modo se evitaria que muchos buques nacionales y extranjeros, como le sucedió á «La Guadalupe» vayan á varar á la playa ó á estrellarse contra la dura roca, á pesar de haberse sacado á subasta, formados que fueron los planos, dudamos que en la edad presente se realice esa obra, que tanto acrecieran sus moradores, por el beneficio que les reportaria; sin embargo, tenemos fé en el porvenir, y, si el Estado no lo lleva á efecto, la iniciativa individual lo hará cuando se convenza de que es el único medio de coronar el magisterio edificio del progreso, que la generacion anterior inició con un esfuerzo digno de aplauso.

En tiempos de antaño, la historia de raza y familia, era el principal elemento de poder social; mas sustituido el reinado de la fuerza por el de la inteligencia, se demostró de una manera irrecusable, que los ignorantes no son dignos de dirigir los destinos de un pueblo ni sobreponerte á los demas; desde esa fecha memorable, desde la aparicion de esa estrella refulgente, ya no es permitido fundar el imperio, la elevacion de clase, en otras razones que no sean nuestros actos.  
 ¡Llor á los últimos siglos que con una constancia y abnegacion á toda prueba, despues de tantos sacrificios, tantos infortunios, en que se refrenda hasta el pensamiento, siempre sagrado é inviolable, pudieron alcanzar tan maravillosa conquista!  
 Si pues, no es lícito evocar en espíritu la grandeza del sudario para fundar el dominio; llamar en nuestro auxilio los hechos mas ilustres de nuestros antepasados; la virtud, el heroísmo, todo cuanto existe de mas noble y levantado en una generacion, y el ascendiente, la influencia, debe fundarse exclusivamente en los méritos personales, en los sucesos contemporáneos, debidos á nuestro esfuerzo (por que repetimos, esas pretensiones tan injustificadas de avasallar al vecino cuando nos iguala ó supera en valer? ¿Es que se quiere resucitar lo que pasó en la noche de los tiempos, para volver á la barbarie y fanatismo, ó que carecemos de poder para conseguir nuestros fines?  
 Concretémosla cuestion.  
 Denia que brilló en el cielo de sus recuerdos cual astro sonriente, esparciendo sus reflejos á varios satélites que daba movimiento, apoyada en su grandeza de mejores dias, ha pretendido marchar á la cabeza de los pueblos del marquesado, imponiendo sus opiones, sus deseos, pero eclipsada mas tarde en el ocaso, en las nebulosidades del ayer, no puede satisfacer su ideal sin arrancar la autonomia á los vecinos, porque los principios de independencia se hallan tan arraigados en la conciencia, que no es posible los olviden jamás; á centralizar la accion en el que se cree con mas derecho, haciendo de esas controversias luchas estériles que debilitan sus fuerzas.  
 Mas razonable, mas justo, es buscar el perfeccionamiento porvenir en la union, en la concordia, toda vez que



Los guardias municipales auxi...

En el Hospital provincial fué en...

Los guardias municipales condugeron...

Los hermanos habitantes en la...

Hemos tenido ocasión de ente...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

Como una prueba del excelente...

Esta movilidad aldeana hará...

Por dimisión del que le desem...

El Sr. D. Modesto Soler, anti...

De la cárcel de Tortosa se fu...

Trascurrido el segundo trimes...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

La junta de gobierno de la ac...

Del que lo elevó hasta el cielo...

Un muerto y una escultura;...

Y existe relación tal...

Paulino Ortiz.

A. D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Mas bella está con su arrebol...

Sin la forma, la idea no enamora...

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el último número...

Contiene el siguiente sumario:

Se suscribe en la Administración...

CORREO DE MADRID.

14 ENERO.

Porque dijo un periódico, en su...

Este pertenece—según sus propias...

Como el general Martínez Campos...

Y no se diga que con esta acitad...

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para...

TEATRO DE LA PRINCISA.—Función...

GIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Honorato abad...

—Solemnos y piadosos ejercicios...

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 16...

Gobierno militar de la plaza y...

Gobierno militar de la plaza y...

Gobierno militar de la plaza y...

Gobierno militar de la plaza y...

Alcaldía constitucional de Valen...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad...

Sociedad Valenciana de Agricultura...

Sociedad Valenciana de Agricultura...

Junta de las Escuelas de Artesanos...

INGRESOS.

Existencia del mes anterior...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

En alumbrado...

préstamos facilitados; 216 idem...

AVISOS COMERCIALES.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 14.

Laud esp. Humilde, de 55 t.; p. Andrés...

Laud esp. Santa Eufemia, de 45 t.; p. Juan...

Laud esp. San Bartolomé, de 55 t.; p. Mateo...

Laud esp. Navidad, de 665 t.; c. Martín...

Laud esp. La Pasaja, de 40 t.; p. Carmelo...

Balandra esp. Internacional, de 27 t.; p. M...

Vapor inglés Camerata, de 832 t.; c. Mr. Jung...

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. Martín...

ULTIMA HORA.

DESPECIOS TELEGRAFICOS.

Servicio exclusivo de «El Comercio».

Madrid 15 8-50 noche.

Han terminado los funerales de Ayala...

El aspecto de la nave en el momento...

No ha habido oración fúnebre. Ha oficiado...

Roma 14.—El Senado acordó ayer...

Paris 14.—El dictamen de la comisión...

Paris 14.—El precio de los vinos...

En la Borgoña, la multitud de los frios...

Londres 14.—Tendencia a la baja...

A juzgar por las noticias que se reciben...

En el Consejo de ministros que se celebró...

También se trató de la combinación...

La reina Isabel está mas aliviada.

Niegan algunos demócratas que a instancias...

Los constitucionales, como todos los individuos...

Paris 14.—Se nota alguna división...

Mañana saldrá un nuevo periódico...

Se asegura que las dificultades con que...

Madrid 15, 40-10 noche.

El Sr. La Iglesia consume el tercer turno...

El Sr. Cánovas permanece callado; despus...

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. . . . . 15 225

Esterior. . . . . 16 15

Bonos del Tesoro. . . . . 92 00

Sub. de Ferro-carriles. . . . . 31,625

Cambios sobre Londres. . . . . 48 00

Id. sobre Paris. . . . . 5,015

IMPRESA DE MANUEL ALUPRE,

Quavedo, 17.



# CAMISERÍA ECONÓMICA,



de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confeccion esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.

Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena

calle del Mar, núm. 42, frente a la Sociedad de Amigos del País.

## CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

Representación en España: Barcelona, Mallorca, 316, Bajos. Grandes ventajas para los que compran en el extranjero, en plazos y reembolsos. Aperturas de Crédito en Londres, Barcelona y cuantas plazas se deseen, con módico interés. Facilitación de capital a industriales y comerciantes con ventajosas condiciones. Adelantos sobre consignaciones de mercancías, y Préstamos sobre las mismas.

Gestión de créditos.— Informes comerciales de toda España. Comision.— Representación.

Escribid al Representante, adjuntando sello para contestar.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Securanza al Zoológico de Capafons y el Salicilato de

Éxito seguro.

Dr. A. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

# GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

Calidad: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Análisis hechos por los señores: Dr. D. José Mouscat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural. Precio: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilos en partidas menores, 155 rs. los 100 kilogramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

Depósitos en Valencia: Señores Esplugues Hermanos, Mercado, 2 Palau, 13.

SOCIETE SANIT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

# GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. . . . . de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos asimilables. . . . . 20 á 22 idem. Potasa (considerada anhidra). . . . . 3 1/2 á 4 1/2 id. Equivalente á sulfato potásico. . . . . 6 1/2 á 8 1/4. PRECIOS: de 20.000 kilgs. en adelante. . . . . 125 rs. los 100 kilos al por menor. . . . . 130 rs. los 100 kilogramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona. GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

—NOTA.— El comprador que no exige una garantía formal de los bonos que quiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

## SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

## PILDORAS DE PODOFILINO.

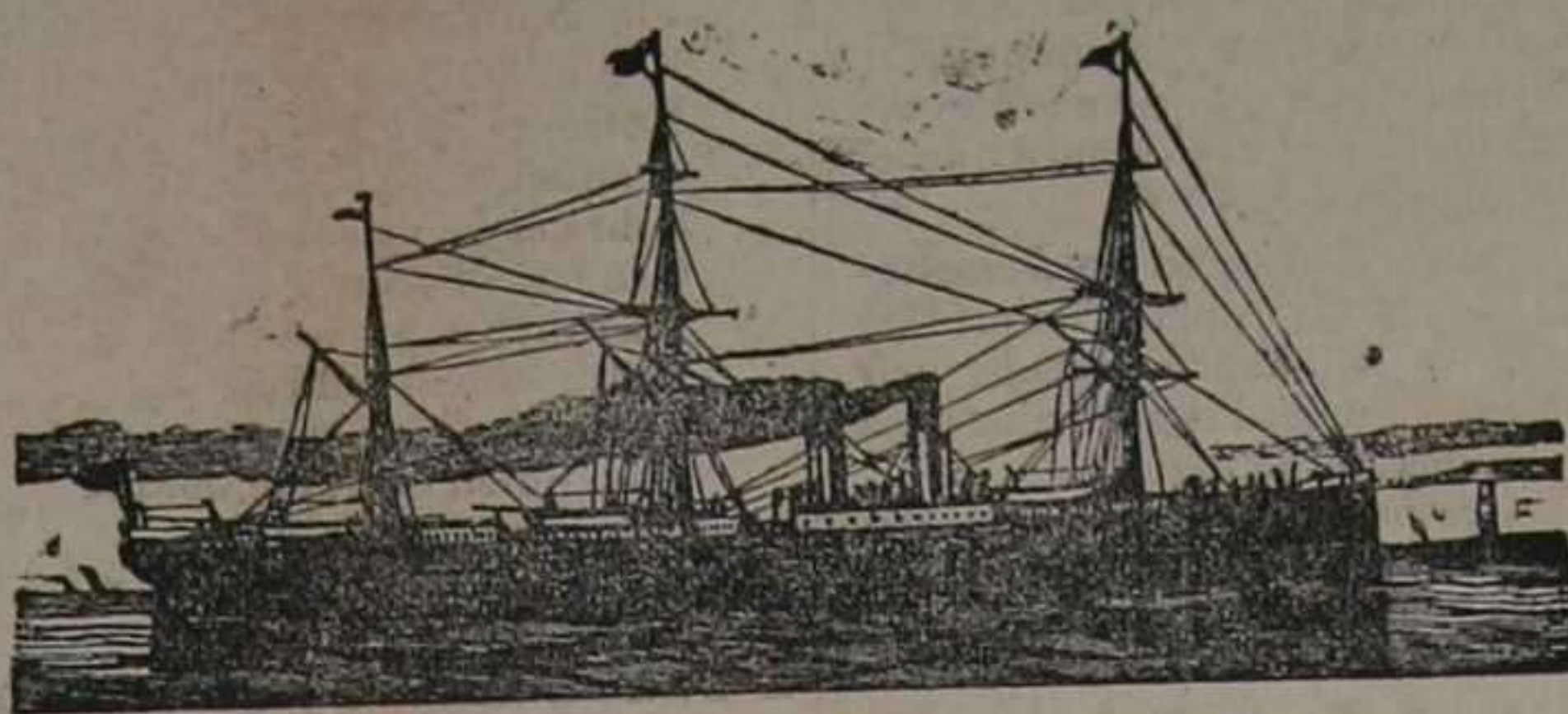
FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebradas medicinas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago y el primer de los antidiarreicos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no halle con grandísimo elogio de este medicamento. Caja grande, 12 rs.; pequeña 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia del Dr. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

Itinerario de invierno.

## SERVICIO SEMANAL DIRECTO ENTRE VALENCIA, CETTE Y MARSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsen. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salen directamente para Cette y Marsella. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2. GRAO DE VALENCIA.

## Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente a la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

## EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los nises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.



## LA ECONOMICA. FABRICA DE GUANTES, de Salvador Ballester.

LIQUIDACION SOLO POR 5 DIAS.

Gran surtido de guantes de castor, manguitos de varias clases para señoras y niños. Pañuelos de puño lana y un completo surtido de medias de lana, todo a precios de fábrica.

Se confecciona toda clase de guantes a la medida del consumidor.

51, MAR, MAR, 51.

### ALMACEN

## DE MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

	AL CONTADO.	Rs. en.
Máquinas de mano doble pesunte. . . . .	320	
Id. llamadas familia para ropa blanca. . . . .	500	
Id. intermedias para sastrer. . . . .	600	
Id. Howe para zapatero. . . . .	640	
Id. circulares para id. . . . .	760	
Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca. . . . .	600	
Id. id. id. 7, sastrería. . . . .	700	
Id. id. id. 6, zapatería. . . . .	700	

Enseñanza gratis y á domicilio.

## SALES Y FANDOS.

Tienda de las Cuatro Puertas, calle de S. Fernando, número 17 á 25, con almacenes interiores en la calle de Cerrajeros, núm. 20 al 28.

PRECIO FIJO.

En este antiguo y acreditado establecimiento, tenemos á la venta magníficos surtidos de telas de lana para trajes de señora, y tambien de lana y seda, brochado para combinaciones, Merinos, chivots para abrigos mantelería, lencería, cretonas, corbatas, capus as, y en alfombras, para realizar las existencias, hemos rebajado todos los precios. Pieltro, primera calidad de cinco palmos ancho, de 7 á 10 rs.; los de seis palmos, de 12 á 16 rs.; moquetas y brusetas, de 14 en adelante. Pañuelos punto de lana, gran variedad, y zapatos suizos de abrigo, de 4 rs. en adelante. En paquete, y a quinalla, vendemos tan barato, como en toda clase de tejidos.

17 Á 23. SAN FERNANDO, 17 Á 23.

EN LA CALLE DE

## GUILLEN DE CASTRO, 72.

SE VENDE SERRIN DE CUERNO

y pezuña á 12 pesetas los 50 kilos.

Esta clase de abono es de los mejores que se conocen para naranjos.

## PIANOS Y ARMONIUMS

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Ventas al contado y á plazos convencionales. Garantía 5 años; procedencia legitima asegurada con certificado de origen, y 5 por 100 más barato que en fábrica.

Depósito de M. DALEAU, Abadía de S. Martin, 14.

## EL IMPERIO

## MARRUECOS

Ante cedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y don Tirso Madrigañez (redactores de LA IBERIA).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 500 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de LA IBERIA, Valverde, 1 duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de LA IBERIA, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

## A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto á rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de un mitad de su coste.

- Lanas á 1 real vara, á 2, á 5, etc. lo das eu tres palmos de ancho.
- Mantillas redondas á 5 y á 5 rs.
- Veludillos de colores á 6 rs. vara.
- Grandinas de seda, á 6 rs. vara.
- Chalinas de señora á 1 1/2 rs.
- Puntillas de guipur de un palmo ancho á 1 1/2 rs. vara.
- Fulares de 5 palmos ancho á 5 rs.
- Popelines, satenes, merinos, tules y capuchas pañuelos merino negros, pañuelos y capuchas tisú, á precios ventajosísimos.
- Pañuelos Manila bordados.
- Terciopelitos de seda á 1 1/2 reales la pieza de 10 vara.
- Faill y glase negro y de colores, pura seda, á 12 1/2 rs. vara.
- Despacho: calle de San Cristóbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

## PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS DEL DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo, purgante, de resultados los mas positivos é inudables todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastral y medales producidas por humores, y en las enfermedades siliticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Litos preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aque lla que reconozcan como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continua da de mas de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias ser refractarias á todas las medicaciones empleadas. Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaz del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

### REMATE.

A voluntad de su dueño, se rematarán si la postura fuere competente, el día 28 del actual y doce horas de su mañana, en el despacho del notario D. Francisco Geovís, plaza de las Moscas, núm. 4, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Beloj Viejo, núm. 6, principal.

Nueve hanegadas, un cuarto, 50 brazas de tierra huerta en esta vega, antes de Ruzafa, partida de San Luis Beltran, lindantes por L. con las del señor Marques de San Joaquin; por N. y M. con otras de la Nación y por P. las de don Vicente Inasoste.

Los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la expresada notaría.

### ALQUILERES.

Se alquila la casa bajo con naya, call Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Se alquila el horno situado en el Puerto Nuevo del Mar, calle de la Ciudad, (antes Reina), junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

Se alquila el entresuelo de la casa número 10, calle de la Chufa.

De las condiciones de arriendo, informarán en el segundo piso de la misma casa, y en la administracion de este periódico.

### VENTA.

Se vende un carril artano de seis asientos, una jaca y unas garniciones junto ó por separado. Darán razon calle del Mitagro, núm. 7, portería.

### TRASPASO.

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una tienda de especias en la plaza Mayor de la villa de Liria, número 57. En la misma darán razon.

### BUQUES DE VAPOR.

PARA CETTE Y MARSELLA.

El Masilla saldrá el 20 del corriente para Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

PARA CETTE DIRECTO

El Whitley saldrá el 17 del corriente para Cette, admitiendo cargo y pasajeros.

DIRECTO PARA EL HAYRE.

El Faithful saldrá el 16 del corriente directamente para el Hayre, admitiendo cajas de naranjas para Paris.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Rambler saldrá el 16 del corriente directo para Londres.

El Oisa saldrá el 17 del corriente directo para Liverpool y Glasgow.

El Nieta saldrá el 20 de Enero directo para Liverpool.

Consignatario: Don Antonio Devesa Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Anselmo saldrá el 19 del corriente para Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Rivedo, Santander, Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villalraza, 21.

El Nicasio Perez saldrá el 16 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Mac-Andrews y Compañía, calle de Libreros, núm. 1.

El Cosmopolitan para Filadelfia del 17 al 18 del corriente.

El Clodius para New-York del 18 al 19 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Joige, núm. 4.

El Nuevo Estremadura saldrá el 17 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

El Luis de Cuadra saldrá el 19 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

## MEDIDAS

## SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

A precios más baratos que en ninguna fábrica de España, se realiza una gran partida de decálitros y medios decálitros, de hoja de lata. Los pagos serán al contado y á plazos, segun convenga. Informarán en la administracion de este periódico.

## COLEGIO DE SAN ESTÉBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi) Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior y para la de pórulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban 41, principal.